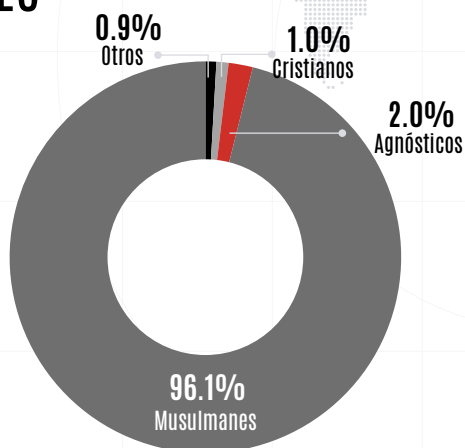




UZBEKISTÁN

RELIGIONES



Población

33,235,825

PIB per cápita

6,253 US\$

Superficie

448,969 Km²

ÍNDICE DE GINI*

35.3

*Desigualdad de ingresos

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU SITUACIÓN EN LA ACTUALIDAD

Aunque la Constitución de Uzbekistán¹ protege la libertad de religión (artículo 31) y establece la no injerencia del Estado en los asuntos de las comunidades religiosas (artículo 61), una serie de normativas limitan su ejercicio efectivo.

Las restricciones principales se introdujeron en 1998 en la ley de libertad de conciencia y organizaciones religiosas². Esta ley penaliza todas las actividades religiosas no registradas, prohíbe las actividades misioneras y el proselitismo y confiere a las autoridades la potestad de aprobar el contenido, la producción, la distribución y el almacenamiento de las publicaciones religiosas. La ley solo permite la formación religiosa en los colegios aprobados por el Estado; se prohíbe toda enseñanza religiosa en viviendas particulares³. A los grupos religiosos no se les permite operar fuera de las zonas en las que están registrados y tienen que solicitar la aprobación del Gobierno para todas las actividades religiosas no incluidas en el culto oficial⁴.

El 15 de septiembre de 2020 llegó una proposición de ley al Parlamento uzbeko (la Asamblea Suprema)⁵. Pretende adaptar el país al modelo internacional, pero ha decepcionado

a varios grupos religiosos, ya que mantiene muchas de las medidas represivas de la ley actual. De hecho, incluye la censura al material religioso y sigue obligando a los grupos religiosos a registrarse (aunque el número de creyentes mínimo exigido para fundar una entidad religiosa ha descendido de 100 a 50)⁶.

Esta proposición de ley sigue prohibiendo las actividades misioneras. Exige a los grupos religiosos notificar a las autoridades cualquier acto que pretendan celebrar fuera de su local habitual, exponiendo los motivos y la dirección, fecha, financiación, participantes que se esperan, incluidos los extranjeros, además del material que se va a utilizar. La ley prohibirá la formación religiosa en privado, pero permitirá a los padres enseñar a sus hijos las nociones básicas de ética y religión⁷.

El aspecto positivo de esta ley es que revocará la prohibición de vestir prendas religiosas en público y dejará en manos de los tribunales y no ya en las de la Administración la decisión de cerrar las organizaciones religiosas⁸.

El 30 de julio de 2018 se aprobó la ley de «lucha contra el extremismo»⁹, que fue criticada por numerosas organizaciones internacionales por ser demasiado amplia y vaga, y por no distinguir entre creencias e ideologías no violentas.

tas y las que apoyan la violencia. La nueva legislación se podría utilizar para limitar indebidamente la libertad de religión, expresión y asociación¹⁰.

Como hecho positivo en este período destaca que el portavoz del Ministerio del Interior, Nulifar Turakhonova, ha afirmado que cuando se levanten las restricciones relacionadas con la COVID-19, se permitirá a los menores rezar en las mezquitas «acompañados por sus padres, hermanos u otros parientes cercanos»¹¹. Así se pondría fin a una prohibición impuesta en la época de Karimov.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

A lo largo de los dos últimos años se han adoptado muchas medidas para lograr una mayor protección de la libertad religiosa. Se ha sacado a miles de personas de las «listas negras» de extremistas religiosos y se ha puesto en libertad a algunos presos religiosos o se les ha reducido la condena. El número de redadas contra las comunidades religiosas se ha ido reduciendo gradualmente casi a cero¹².

La Iglesia católica ha podido, después de muchos años, organizar un campamento de verano para jóvenes católicos en el valle de Ferganá¹³. Actualmente, la pequeña comunidad católica uzbeka está compuesta por unos 3000 miembros y está intentando registrar una sexta parroquia en Angren. Durante el confinamiento del país a causa de la COVID-19, la Iglesia católica ha logrado con éxito realizar su apostolado a través de las redes sociales para mantener el contacto con sus miembros emitiendo en línea misas, oraciones y reuniones de estudio de la Biblia¹⁴.

Otro avance enormemente positivo en materia de libertad religiosa ha sido el registro de ocho Iglesias cristianas entre 2018 y 2019, ocho años después de que se inscribiera la última¹⁵. Sin embargo, a pesar de las mejoras, algunos grupos siguen denunciando que conseguir el registro sigue siendo una ardua batalla. Entre ellos están los Testigos de Jehová, que solo tienen reconocida una congregación en Chirchik. En septiembre de 2018 intentaron registrar otras siete¹⁶, pero las autoridades locales (los comités mahalla), cuya aprobación es necesaria, les denegaron las solicitudes. Citaron distintos motivos, desde un rechazo general al grupo religioso hasta el posible conflicto y división que se generaría en el seno de la comunidad¹⁷.

En comparación con años anteriores, se han reducido las redadas contra los grupos religiosos. El número bajó

considerablemente en 2018 y llegó casi a cero en 2019¹⁸. Probablemente esta reducción de casos es consecuencia de una directiva emitida en diciembre de 2018 por el presidente Shavkat Mirziyoyev en la que se prohíbe a los servicios secretos y a los cuerpos de seguridad realizar dichas redadas contra las comunidades religiosas¹⁹.

En septiembre de 2018, la policía llevó a cabo una redada contra un grupo de 40 protestantes que celebraron una reunión en la región de Tashkent. A algunos les impusieron multas muy elevadas (la de uno de ellos ascendía a 20 veces el salario mínimo mensual) y cuatro surcoreanos fueron deportados. Una mujer y una niña de cinco años tuvieron que recibir tratamiento médico en un hospital debido a la presión psicológica sufrida durante el interrogatorio, que duró más de doce horas²⁰.

En noviembre de 2018, el ejército participó por primera vez en una redada realizada contra una comunidad baptista durante el servicio dominical en Yashnobod, un distrito de la capital, Tashkent. Se llevaron por la fuerza a 14 creyentes a la comisaría local, donde los registraron y los estuvieron interrogando durante nueve horas²¹.

En noviembre de 2018, la policía sometió a ocho protestantes a interrogatorios extremadamente largos, después de haberlos detenido en una redada policial en un piso en el que se habían reunido para leer la Biblia. Les confiscaron los textos religiosos a pesar de que estaban debidamente aprobados y comprados en la Sociedad Bíblica de Uzbekistán, además de llevarse un portátil y un ordenador personal²².

Ese mismo mes, tras otra redada en una vivienda de Urgench, sometieron a los protestantes reunidos en ella a una terrible presión. A una de las personas allí presentes, Lolakhon Umarova, le pidieron que acusara públicamente al anfitrión y al pastor de celebrar «reuniones religiosas no autorizadas»²³. Como se negó, la amenazaron con llevarla a los tribunales. La policía también presionó al pastor Ahmadjon Nazarov, que acabó sufriendo un problema de corazón y requirió hospitalización. No era la primera vez que la policía le señalaba²⁴.

En agosto de 2018, el tribunal de la ciudad de Chust, en la región de Namangan, condenó al pastor Alisher y a su ayudante, Abror, a 10 días de detención administrativa porque les habían descubierto reunidos con otros hermanos tomando té en su casa. Además, a seis mujeres que estaban presentes en el acto las acusaron de «actividad religiosa ilegal» y les impusieron una multa de 120 \$ a

cada una de ellas, suma que asciende a más de cinco meses de salario mínimo²⁵.

Uzbekistán censura todos los textos religiosos, tanto impresos como electrónicos, y la mera posesión o uso de material de esta naturaleza fuera de los edificios religiosos registrados se considera una violación del Código Administrativo²⁶. El 25 de diciembre de 2019, la Comisión de Asuntos Religiosos actualizó la lista de textos islámicos prohibidos, unos 200 libros, incluyendo obras de los musulmanes ahmadíes y del ya fallecido teólogo turco Said Nursi²⁷.

Los bautistas denunciaron que en julio y noviembre de 2019 los despojaron de parte de su material religioso. En julio, las autoridades del aeropuerto encontraron al baptista alemán Viktor Klassen en posesión de 44 ejemplares de un libro titulado Conoce la Biblia traducido al uzbeko. Tras interrogarle durante varias horas, le impusieron una multa de 400 \$ porque consideraron que los libros estaban destinados a labores misioneras²⁸.

Aunque el Gobierno ha adoptado una postura más flexible ante la libertad religiosa, la presión social contra la conversión desde el islam sigue siendo fuerte. En una ocasión, el 9 de febrero de 2019, un hombre mató a su esposa por haberse convertido al cristianismo. La encontró en el aeropuerto de Tashkent tratando de huir del país y la degolló²⁹.

Las autoridades, como en el resto de los países de Asia Central, luchan para encontrar el equilibrio en su relación con el islam, atrapados entre la necesidad de controlar el riesgo potencial del radicalismo y el laicismo que vienen arrastrando desde tiempo atrás.

La Dirección Musulmana de Uzbekistán es el órgano dedicado a garantizar que las distintas comunidades islámicas del país expresen la religiosidad «adecuada»³⁰.

El islam suní hanafí es un componente clave de la construcción nacional. El presidente Mirziyoyev ha intentado fomentar el renacimiento y el conocimiento del islam³¹, impulsando las competiciones de recitación coránica, permitiendo que el adan, la llamada a la oración, se vuelva a oír después de diez años de silencio, y ampliando la oferta de cursos coránicos³².

Sin embargo, el discurso antirreligioso se ha intensificado en 2019, dirigido en particular contra las prácticas islámicas que promueven una interpretación más conservadora

del islam que se considera que no están en consonancia con la tradición nacional³³. En agosto de 2018, el primer ministro Abdulla Aripov firmó una orden para imponer un código de vestimenta laico, prohibiendo explícitamente la vestimenta o los símbolos religiosos en los colegios, por ejemplo los hiyabs, las yarmulkes (kipás) y las cruces³⁴.

En septiembre de 2018, varias alumnas fueron expulsadas de la Academia Islámica Internacional de Tashkent por negarse a quitarse el hiyab. Algunas de ellas acudieron a los tribunales para conseguir, sin éxito, que se revocase la decisión³⁵. En abril de 2019, el Gobierno concedió a las alumnas el derecho a llevar pañuelos de cabeza al estilo tradicional uzbeko, conocido como ikat³⁶. Después de esta polémica, en agosto y septiembre de 2018 arrestaron a varios blogueros por criticar la política religiosa del Gobierno; a muchos de ellos les condenaron a pagar multas y a cumplir 15 días de prisión³⁷.

En septiembre de 2018, la Dirección Musulmana de Uzbekistán despidió a Fazliddin Parpiev, imán de la mezquita de Omina, en Tashkent, por pedir en un vídeo al presidente Mirziyoyev que permitiera más libertad religiosa y levantara a las mujeres la prohibición de llevar el hiyab y a los hombres les consintiera llevar barba³⁸; a finales de 2018, Parpiev y su familia abandonaron Uzbekistán por miedo a las represalias³⁹.

En agosto de 2019 la policía arrestó a unos 100 hombres en el mercado de Tashkent a los que obligó a afeitarse la barba para que se pareciesen a las fotografías de sus pasaportes biométricos, alegando «problemas de seguridad». Un incidente similar ocurrió en Namangan un mes después⁴⁰.

En septiembre de 2019, altos funcionarios del Gobierno convocaron a imanes de todo el país a una reunión en Tashkent donde recibieron instrucciones para que en las oraciones de los viernes solo trataran cuestiones de moral general y evitaran hablar abiertamente de temas religiosos⁴¹. Comentar cuestiones islámicas, especialmente fuera de los locales autorizados, ha causado problemas a algunos fieles, acusados de proselitismo o incluso de extremismo.

A mediados de agosto de 2020, un tribunal de Tashkent condenó a ocho musulmanes que comentaban cuestiones sobre su fe en las redes sociales a penas de hasta once años y medio de prisión, acusados de descargar mensajes extremistas y de otros delitos de terrorismo. En

un caso anterior, el 13 de marzo de 2020, el mismo tribunal había condenado a cuatro jóvenes que intentaban aprender más sobre el islam a penas de hasta seis años de prisión⁴².

Uzbekistán vigila estrechamente a los musulmanes que quieren ir a La Meca. Para viajar a la ciudad santa, los peregrinos tienen que cumplir una serie de requisitos personales, económicos y religiosos. La complejidad del proceso y la incertidumbre sobre el resultado hacen que muchos peregrinos recurran al soborno para que su solicitud sea más fácilmente tramitada⁴³.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Bajo el liderazgo del presidente Shavkat Mirziyoyev, que tomó el relevo de Islam Karimov en 2016, Uzbekistán ha desarrollado un plan de reformas integral para modernizar las instituciones del Estado y las políticas gubernamentales, priorizando la liberalización económica y poniendo fin al aislamiento regional.

En diciembre de 2018, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció su decisión de trasladar a Uz-

bekistán de la lista de «países de especial preocupación», en la que lo había incluido en 2006, a la «lista de vigilancia especial»⁴⁴. The Economist eligió a Uzbekistán como «País del Año»⁴⁵ de 2019 ya que «ningún otro país ha llegado tan lejos» en materia de reformas⁴⁶.

El año 2020 también fue testigo de acciones concretas dirigidas a ampliar la libertad religiosa; en particular, se implementaron medidas en la línea de la decisión que tomó el presidente Mirziyoyev en 2018 de prohibir a los servicios secretos y a los cuerpos de seguridad realizar redadas contra las comunidades religiosas⁴⁷. Aunque el Gobierno uzbeko sigue siendo muy autoritario y aún tiene que dar pasos significativos para permitir el desarrollo de una sociedad civil libre, hay algunas señales importantes que hacen esperar que progresivamente irá reconociendo el valor de una postura más tolerante hacia la religión, aunque no sea por otra razón que la de convencer a la opinión pública internacional (y a los inversores extranjeros) de que Uzbekistán está cambiando profundamente.

- 1 Uzbekistan 1992 (rev. 2011), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Uzbekistan_2011?lang=en (Consulta: 24 de octubre de 2020).
- 2 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF), «Uzbekistan», en 2017 Annual Report. [En línea]. Recuperado de: <http://www.uscifr.gov/sites/default/files/Uzbekistan.2017.pdf> (Consulta: 24th de octubre de 2020).
- 3 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Uzbekistan», en 2018 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2018-report-on-international-religious-freedom/uzbekistan/> (Consulta: 24 de octubre de 2020).
- 4 Ibid.
- 5 Corley, Felix, «UZBEKISTAN: “No real public discussions” of draft Religion Law», en Forum 18, 30 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2604 (Consulta: 10 de octubre de 2020).
- 6 Corley, Felix; Bayram, Mushfig, «UZBEKISTAN: Restrictions remain in draft new Religion Law», en Forum 18, 24 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2596 (Consulta: 9 de octubre de 2020).
- 7 Ibid.
- 8 Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, «Uzbekistan. Joint Opinion on the Draft Law “On Freedom of Conscience and Religious Organizations”», 12 de octubre de 2020, en legislationline.org. [En línea]. Recuperado de: https://www.legislationline.org/download/id/8812/file/387_FORB_UZB_12Oct2020_en.pdf (Consulta: 16 de octubre de 2020).
- 9 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2018), op. cit.
- 10 Naciones Unidas. Comité de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Observaciones concluyentes del 5º informe periódico de Uzbekistán, 1 de mayo de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.ecoi.net/en/file/local/2027965/G2010846.pdf> (Consulta: 10 de octubre de 2020).
- 11 Corley, Felix, «UZBEKISTAN: Synagogue demolition threat now removed?», en Forum 18, 7 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2589 (Consulta: 9 de octubre 2020)
- 12 Bakken, Keely, «Assessing religious freedom in Uzbekistan», en Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF), Country update: Uzbekist. [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/2020%20Uzbekistan%20Country%20Update.pdf> (Consulta: 10 de octubre de 2020).
- 13 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Uzbekistan», en 2019 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/uzbekistan/> (Consulta: 12 de octubre de 2020).
- 14 «Covid-19: riapre dopo cinque mesi la chiesa di Tashkent; contagiati i frati francescani», en Agenzia fides, 26 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/it/news/68521-ASIA_UZBEKISTAN_Covid_19_riapre_dopo_cinque_mesi_la_chiesa_di_Tashkent_contagiati_i_fрати_francescani (Consulta: 29 de septiembre de 2020).
- 15 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Uzbekistan», en 2019 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/uzbekistan/> (Consulta: 8 de noviembre de 2020).
- 16 Corley, Felix, «UZBEKISTAN: Synagogue demolition threat now removed?», op. cit.
- 17 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF), «Uzbekistan», en 2019 Annual Report. [En línea]. Recuperado de: https://www.uscifr.gov/sites/default/files/Tier1_UZBEKISTAN_2019.pdf (Consulta: 30 de septiembre de 2020).
- 18 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2019), op. cit.
- 19 Bakken, Keely, «Assessing Religious Freedom in Uzbekistan», op. cit.
- 20 Bayram, Mushfig, «UZBEKISTAN: Raids, large fines, torturers and thieves unpunished», en Forum 18, 23 de noviembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2431 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 21 Id., «UZBEKISTAN: Military raids Baptists, Church ordered closed», en Forum 18, 29 de noviembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2433 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 22 Id., «UZBEKISTAN: Raids, large fines, torturers and thieves unpunished», op. cit.
- 23 Id., «UZBEKISTAN: “Illegal Christian Wahhabi activity”», en Forum 18, 5 de diciembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2434 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 24 Ibid.
- 25 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2018), op. cit.
- 26 Bayram, Mushfig, «UZBEKISTAN: Despite coronavirus lockdown officials continue literature raids», en Forum 18, 17 de abril de 2020. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2564 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 27 Ibid.
- 28 Ibid.
- 29 «Woman killed for her faith», en The Voice of the Martyrs Canada, 21 de febrero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vomcanada.com/uz-2019-02-21.htm> (Consulta: 7 de octubre de 2020).
- 30 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2018), op. cit.

- 31 Bertelsmann Transformation Index (BTI), BTI 2020 Country Report Uzbekistan. [En línea]. Recuperado de: https://www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country_report_2020_UZB.pdf (Consulta: 2 de octubre de 2020).
- 32 «Uzbekistan hopes Islamic Education is the antidote to extremism», en Eurasianet 4 de marzo de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://eurasianet.org/uzbekistan-hopes-islamic-education-is-the-antidote-to-extremism> (Consulta: 3 de octubre de 2020).
- 33 Abdugafurova, Donohon, «The Nuances of Hijab at the Crossroads of Religiosity and Secularism in Uzbekistan, New Voices from Uzbekistan 2019», en Central Asia Program. [En línea]. Recuperado de: <https://centralasiaprogram.org/wp-content/uploads/2019/08/NVFU-ebook.pdf> (Consulta: 12 de octubre de 2020).
- 34 Bayram, Mushfig, «UZBEKISTAN: Supreme Court challenge to student hijab ban», en Forum 18, 29 de abril de 2019. [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2472 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 35 Bakken, Keely, op. cit.
- 36 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2018), op. cit.
- 37 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF) (2019), op. cit.
- 38 Najibullah, Farangis, «Uzbek Imam Fired After “Deviating from The Script” September», en Radio Free Europe/Radio Liberty, 10 de septiembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rferl.org/a/uzbek-imam-parpiev-fired-deviating-from-the-script-/29482370.html> (Consulta: 30 de septiembre de 2020).
- 39 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF) (2019), op. cit.
- 40 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa (USCIRF), «Uzbekistan», en 2020 Annual Report. [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/Uzbekistan.pdf>, (Consulta: 30 de septiembre de 2020).
- 41 Bakken, Keely, op. cit.
- 42 Bayram, Mushfig, «UZBEKISTAN: Jail, restricted freedom sentences, for discussing faith», en Forum 18, 8 de septiembre de 2020 [En línea]. Recuperado de: http://www.forum18.org/archive.php?article_id=2599 (Consulta: 24 de septiembre de 2020).
- 43 «Pilgrims to Mecca under state control and at risk of corruption», en AsiaNews, 9 de noviembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <http://www.asianews.it/news-en/Pilgrims-to-Mecca-under-state-control-and-at-risk-of-corruption-48500.html> (Consulta: 2 de octubre de 2020).
- 44 Ibid.
- 45 «Which nation improved the most in 2019?», en The Economist, 21 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.economist.com/leaders/2019/12/21/which-nation-improved-the-most-in-2019> (Consulta: 24 de octubre de 2020).
- 46 Williamson, Hugh, «Uzbekistan must now live up to “Country of the Year” honor», en Human Rights Watch, 20 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2019/12/20/uzbekistan-must-now-live-country-year-honor> (Consulta: 4 de octubre de 2020).
- 47 Bakken, Keely, «Assessing Religious Freedom in Uzbekistan», op. cit.